

**CIRCULAR INFORMATIVA ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO DE PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN
ANTE LA TRANSMISIÓN Y CONTAGIO DEL SARS-COV-2 PARA CENTROS EDUCATIVOS DE LA
COMUNIDAD VALENCIANA PARA EL CURSO 2021-2022**

Actualización 30-03-2022

Estimadas familias:

Dada la situación actual de la pandemia, la administración ha publicado una nueva actualización del protocolo de protección y prevención ante la transmisión y contagio del Sars-Cov-2 para los centros educativos de la Comunidad Valenciana.

A continuación, ponemos en vuestro conocimiento las principales novedades incluidas en el protocolo:

- En la situación actual no será necesario el mantenimiento de la distancia interpersonal entre las personas adultas en el centro, ni tampoco entre el alumnado, tanto dentro del aula como cuando se desplace por el interior del centro educativo.
- Con carácter general, no será necesario mantener la entrada y salida del alumnado del centro de forma escalonada, pero se continúa recomendando otras medidas organizativas que permitan evitar aglomeraciones en las entradas y salidas, como la utilización de distintas puertas o de espacios diferenciados.
- Se priorizará la comunicación con las familias mediante teléfono, correo electrónico, mensajes o correo ordinario y se facilitarán las gestiones telemáticas. Se permiten reuniones de tutoría individual o grupal con las familias en espacios bien ventilados, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene.
- Las familias del alumnado y las personas que formen parte de las asociaciones de madres y padres del alumnado podrán acceder al edificio escolar en caso de que el equipo directivo así lo considere, cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene, y de acuerdo con el plan de contingencia establecido por el centro.
- En el caso del alumnado, ya se permite la interacción entre grupos de diferentes cursos tanto en actividades al aire libre, como en el interior del centro, siempre que se guarden las medidas vigentes sobre higiene de manos, uso de la mascarilla y ventilación de las instalaciones.
- Respecto al uso de la mascarilla será de aplicación la normativa vigente respecto a medidas preventivas frente a COVID-19, siendo su uso obligatorio a partir de primero de Primaria en espacios cerrados.
- En el ámbito educativo no se establecerá ninguna actuación ni medidas específicas dirigidas a casos o contactos diferentes a las establecidas para la comunidad en general. Se indica específicamente que, en el supuesto de sospecha, por iniciar síntomas en el centro, se contactará con la familia o tutores legales, en caso de que la persona afectada sea menor de edad, para que acudan a recogerla.
- Respecto a las actividades extraescolares y complementarias se indica que ya no será necesario el mantenimiento de la distancia interpersonal entre el alumnado participante, aunque forme parte de diferentes grupos de convivencia estable, pero deberán guardar las medidas vigentes sobre higiene de manos, uso de la mascarilla y ventilación de las instalaciones, y tampoco será necesario que la entrada y salida del alumnado en estas actividades se realice de forma escalonada.

Reiteramos una vez más que estamos a vuestra disposición para resolver cualquier duda que se os plantee. Aprovechamos para daros las gracias, nuevamente, por vuestro esfuerzo, confianza y cooperación.

Recibid un cordial y afectuoso saludo.
Equipo Directivo del CEIP Miguel de Unamuno